

27 de octubre de 2023

(23-7261)

Página: 1/3

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

**PROCESO PROPUESTO PARA EL SEXTO EXAMEN DEL FUNCIONAMIENTO
Y LA APLICACIÓN DEL ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN
DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS**

NOTA DE LA SECRETARÍA¹

En el cuarto período de sesiones de la Conferencia Ministerial, los Ministros encomendaron al Comité que examinara el funcionamiento y la aplicación del Acuerdo MSF por lo menos una vez cada cuatro años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.7 del Acuerdo.² El Comité inició el quinto examen en marzo de 2018 y lo concluyó en 2020.³ A fin de facilitar un proceso de examen eficaz, la Secretaría, a petición de los Miembros y en consulta con el Presidente, ha preparado el procedimiento siguiente para el sexto examen. Se invita al Comité a que examine este procedimiento en su reunión de los días 15 a 17 de noviembre de 2023.

1. El sexto examen se realizará inicialmente en reuniones informales abiertas y sesiones temáticas y un taller del Comité, que se programarán normalmente coincidiendo con sus reuniones formales. Habrá servicios de interpretación en todas las reuniones formales e informales. En caso necesario, se podrán convocar otras reuniones informales y extraordinarias del Comité.
2. Se invitará a los Miembros a indicar cuestiones para debate en este examen y a presentar documentos y proponer medidas concretas sobre las cuestiones que se vayan a examinar. El Presidente propondrá el orden en que se examinarán las cuestiones en cada reunión informal del Comité, teniendo en cuenta las propuestas y las comunicaciones recibidas.
3. Durante el período de examen, el orden del día de cada reunión formal del Comité incluirá un punto específico, en el que el Presidente informará oralmente sobre el proceso informal de examen, señalando las cuestiones debatidas y las conclusiones alcanzadas. Sobre la base de este informe, el Comité MSF determinará si conviene adoptar otras medidas.
4. La Secretaría preparará un documento de antecedentes en el que resumirá la información recibida sobre la aplicación del Acuerdo (notificaciones, asistencia técnica, solución de diferencias, ...) y la labor del Comité desde el final del período a que se refiere el informe sobre el quinto examen (preocupaciones comerciales específicas, cuestiones examinadas por el Comité, decisiones adoptadas, ...), en particular la labor del Comité desde enero de 2020.⁴ El documento servirá como base para el informe del Comité sobre el sexto examen, que también incluirá información sobre cualquier cuestión específica propuesta para debate durante el examen.

¹ El presente documento ha sido elaborado bajo la responsabilidad de la Secretaría y se entiende sin perjuicio de las posiciones de los Miembros ni de sus derechos y obligaciones en el marco de la OMC.

² Cuestiones y preocupaciones relativas a la aplicación, Decisión de 14 de noviembre de 2001, [WT/MIN\(01\)/17](#), párrafo 3.4.

³ En su reunión formal de junio de 2020, el Comité adoptó el informe sobre el examen del funcionamiento y aplicación del Acuerdo MSF ([G/SPS/64](#) y [G/SPS/64/Add.1](#)).

⁴ De conformidad con los procedimientos adoptados para el quinto examen, el informe del quinto examen refleja la labor emprendida por el Comité MSF durante el período comprendido entre 2014 y 2019, salvo que se indique otra cosa en el informe.

5. El proceso de examen se realizará conforme al siguiente calendario, si bien podría ser necesario modificar algunas de las fechas para tener en cuenta otras actividades y las limitaciones de recursos.

Reuniones informales y formales de los días 15 a 17 de noviembre de 2023

- El Comité examina, y posiblemente adopta, el procedimiento para el sexto examen
- Los Miembros empiezan a determinar y debatir las cuestiones que desean que se examinen durante el examen

19 de enero de 2024

- Comunicaciones de los Miembros, presentadas por escrito, para indicar cuestiones que desean que se examinen durante el examen
- Los Miembros presentan documentos/propuestas sobre las cuestiones indicadas para examen

7 de febrero de 2024

- La Secretaría distribuye un resumen de las cuestiones y los documentos/propuestas recibidos

Reunión informal de los días 20 a 22 de marzo de 2024

- Debate sobre las cuestiones determinadas y los documentos/propuestas presentados

19 de abril de 2024

- Los Miembros presentan documentos/propuestas adicionales sobre las cuestiones indicadas para examen, y propuestas específicas de medidas

30 de abril de 2024

- La Secretaría distribuye un resumen actualizado de las cuestiones y los documentos/propuestas recibidos

8 de mayo de 2024

- La Secretaría distribuye un documento de antecedentes

17 de mayo de 2024

- Los Miembros presentan observaciones por escrito acerca de los documentos/propuestas sobre las cuestiones que se examinan

5 de junio de 2024

- Observaciones de los Miembros, presentadas por escrito, sobre el documento de antecedentes preparado por la Secretaría
- La Secretaría distribuye una recopilación de las observaciones presentadas por los Miembros acerca de los documentos/propuestas sobre las cuestiones que se examinan

Reunión informal del 26 de junio de 2024

- Debate sobre las propuestas específicas de medidas presentadas por los Miembros en relación con las cuestiones examinadas
- Determinación y debate de cuestiones sobre las que el Comité ha de seguir trabajando
- Debate del documento de antecedentes

Principios de septiembre de 2024

- La Secretaría distribuye el proyecto de informe del sexto examen
- La Secretaría distribuye el documento de antecedentes actualizado

4 de octubre de 2024

- Observaciones de los Miembros, presentadas por escrito, sobre el proyecto de informe del sexto examen
- Observaciones adicionales de los Miembros, presentadas por escrito, sobre el documento de antecedentes actualizado preparado por la Secretaría

23 de octubre de 2024

- La Secretaría distribuye una recopilación de las observaciones presentadas por los Miembros sobre el proyecto de informe del sexto examen

Reunión informal del 13 de noviembre de 2024

- Debate del proyecto de informe del sexto examen
- Debate del documento de antecedentes actualizado

13 de diciembre de 2024

- Observaciones adicionales de los Miembros, presentadas por escrito, sobre el proyecto de informe del sexto examen

Diciembre de 2024/enero de 2025

- La Secretaría distribuye una recopilación de las observaciones adicionales presentadas por los Miembros sobre el proyecto de informe del sexto examen

Enero/febrero de 2025

- La Secretaría distribuye el proyecto de informe revisado del sexto examen

Reunión informal de marzo de 2025

- Examen y, de ser posible, finalización del informe del sexto examen

Reunión formal de marzo de 2025

- Adopción del informe del sexto examen
-